

Exp: 117/2020

Asunto: Resolución de Alcaldía relativa al abono de presupuesto para ampliación de potencia.

Documento firmado por: El Alcalde, La Secretaria-Interventora

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

En uso a las atribuciones que me están conferidas por la legislación vigente, **VENGO A RESOLVER:**

PRIMERO. Autorizar, comprometer y reconocer la siguiente obligación, así como ordenar el siguiente pago:

- A favor de **EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES S.L. UNIPERSONAL** provista con CIF B82846817 en concepto de *“Ampliación de potencia: trabajos de adecuación, refuerzo o reforma de instalaciones de la red existente en servicio. Solicitud alpa001 0000536010-1”* por importe de **CIENTO NUEVE EUROS CON OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (109,89€)**.

SEGUNDO. Dar cuenta de esta Resolución a la Intervención y Tesorería Municipal para los trámites oportunos.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente Don Marcelino Cerdeña Ruiz, en Betancuria en la fecha de la firma digital.

